conocimiento de la misma la nota de fecha 21 de Marzo ppdo. de la Subsecretaría de Gobierno acompañando copia autenticada del Decreto Nº 673 M.G.J.E. por el que se designa Secretario de la Junta al actual Vocal 1º Señor Jorge Alberto Francisco Yanyer sin perjuicio de sus funciones como tal, se acusa recibo y se archiva.- Se resuelve que en lo sucesivo las actas correspondientes a las reuniones de la Comisión serán firmadas solamente por el Presidente y Secretario, haciendo constar los miembros presentes.- No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas.- — — —

Juan R. Zaccagnini
Presidente

Jorge A. Yanyer
Vocal 1º

Angel A. Azaad
Vocal 2º

Edsel E. Cardoso
Vocal 3º

Luis J. Metraillor
Vocal 4º

José A. Zaccagnini
Vocal Suplente

Ruben E. Pellenc
Vocal Suplente

Acta Nº 12.-

En Pueblo Gobernador Racedo, Cerrito, Departamento Paraná de la Provincia de Entre Ríos a los treinta días del mes de Abril del año

un l novecientos sesenta y nueve, se reunen en su local provisorio los miembros de la Junta de Gobierno de Pueblo Gobernador Racedo, a las veinte horas se abre la sesión con la presencia de los Sres. Juan R. Zaccagnini, Jorge A. Yanyer, Angel A. Azad, Luis J. Metrailler, José A. Zaccagnini y Ruben E. Feldeuc; por la Presidencia se da entrada a la Nota Nº 361 de la Dirección Provincial de la Energia, en la que el señor Director Ing. D. Jorge Luis Ruedas solicita la colaboración de la Junta consistente en el envio mensual del formulario Nº 015 informando sobre interrupciones y anormalidades en el Servicio electrico; se acuerda recibo comunicando que se cumplimentará a partir del mes de Mayo. — 2º) La Nota Nº 399 de la Subsecretaria de Gobierno relacionada con la solicitud de provisión de muebles y utiles, se acuerda recibo y archivar. — A continuación el Señor Presidente ante la falta de recursos propone realizar un festival para reunir fondos con que afrontar los gastos que demandarian la realización de algunos trabajos a ejecutar, puesto a consideración se aprueba por mayoria por lo que se resuelve iniciar los tramites para la realización de una doma de potros y carrera

de caballos en un lugar cercano a esta localidad, con lo que se levanta la sesión siendo las veintidos horas.

Jorge A. Yaryez — Secretario

Juan R. Zaccagnini — Presidente

Acta Nº 13 -

En Pueblo Gobernador Racedo Cerrito, Departamento Paraná de la Provincia de Entre Ríos a los siete días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y nueve se reunen en el local provisorio de la Junta de Gobiernos los siguientes miembros de la misma Señores Juan R. Zaccagnini, Jorge A. Yaryez, Luis J. Metrailler y José Zaccagnini, a las 20 y 30 horas se abre la sesión, el Señor Presidente da entrada a una nota del Dr. Jorge Elias Camps, Director del Hospital José M. Miranda de fecha 5 de Mayo en la que invita a esta Junta a integrar el Consejo Asesor de la Comunidad de acuerdo al Decreto Nº 5381 M.A.S.; en virtud de no haber recibido esta Junta ninguna comunicación al respecto por la vía correspondiente en